



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS

3484

Extracto del Acuerdo del Consejo Rector del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas de Calvià de 7 de marzo de 2023, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas económicas para cursar estudios de ciclos formativos de formación profesional básica, grado medio o grado superior de formación profesional del sistema educativo – curso académico 2023/2024

Ref. BDNS 687599

De acuerdo con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias>).

Primero. Objeto

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de ayudas económicas para cursar estudios de ciclos formativos de formación profesional básica, grado medio o grado superior de formación profesional del sistema educativo – curso académico 2023/2024.

Segundo. Beneficiarios

Pueden ser beneficiarias las personas que cumplan los requisitos establecidos en las bases reguladoras.

No se podrán beneficiar de las ayudas previstas en esta convocatoria las entidades en las cuales concurren alguna de las prohibiciones que establece el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero. Bases reguladoras

Bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas para cursar estudios de ciclos formativos de formación profesional básica, grado medio o grado superior de formación profesional del sistema educativo – curso académico 2023/2024, publicadas en el Boletín Oficial de las Illes Balears n° 32 de 14 de marzo de 2023.

Cuarto. Cuantía

La asignación presupuestaria para la presente convocatoria asciende a la cantidad de diez mil euros (10.000,00 €) para el año 2023, con cargo a la partida presupuestaria del IMEB 10 32605 4810001.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de las solicitudes es del 3 al 27 de julio de 2023.

Calvià, a 14 de abril de 2023

La presidenta del IMEB

Olga Granados Expósito

